



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2785-D-13
OD 2850

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, estudie la factibilidad para incrementar la instalación de cajeros automáticos de última generación, y el mejoramiento de los mecanismos de funcionamiento y reparación de los ya existentes en todas las sucursales de la provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.